

Camínera reforzará controles durante los días patrios



La Camínera hará control rutero durante los días patrios.

El operativo de retorno del día 15 de mayo iniciará a partir de las 15:30 horas en la zona central, con la participación de 150 inspectores y más de 200 en el interior del país.

Las labores estarán enfocadas en la verificación de la documentación obligatoria para conductores y vehículos, así como en la inspección técnica de los automóviles que transiten por las diversas rutas nacionales. Además, se llevarán a cabo patrullajes continuos en distintos puntos, con especial atención en las áreas cercanas a los peajes para monitorear el flujo vehicular.

Desde la Patrulla Camínera comunicaron que requerirán la habilitación municipal y la licencia de conducir, esta última se podrá presentar tanto en formato físico como digital a

través del portal Paraguay del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic).

En el contexto de estas festividades patrias, se hace un llamado a la responsabilidad ciudadana, instando a evitar el consumo de alcohol si se va a manejar.

Esta medida no solo busca prevenir las sanciones establecidas por la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, sino principalmente salvaguardar la integridad física propia y la de los demás usuarios de las vías, reportan desde el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Fuente: Agencia IP.